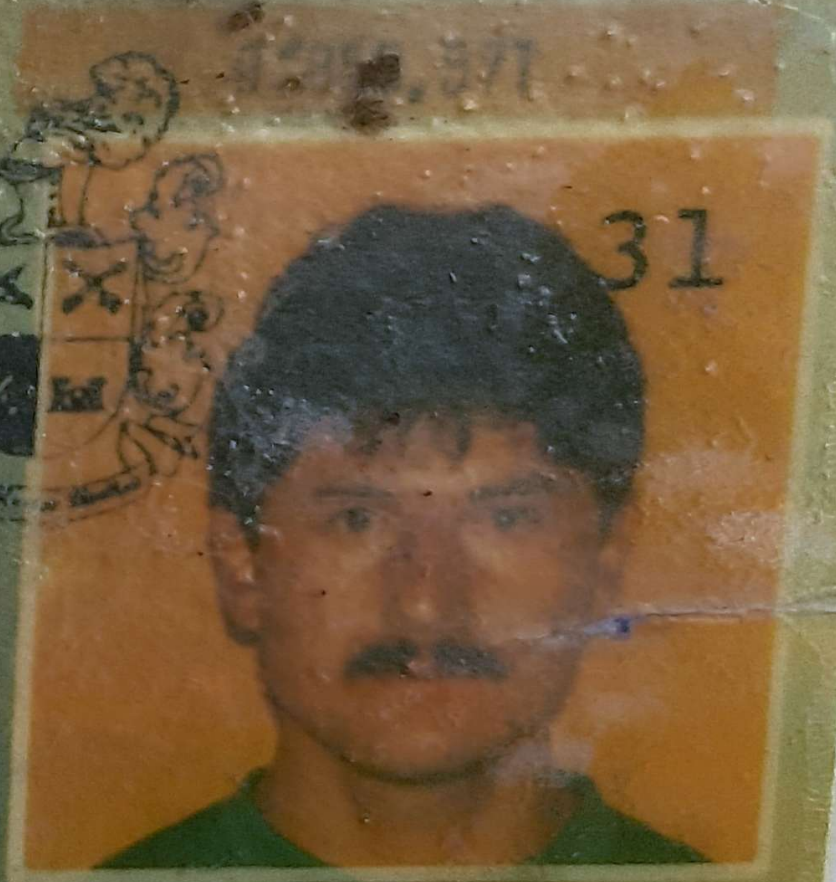




REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVISTA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO DE

1a. Línea	2a. Línea	3a. Línea
31 Dic 95	31-Dic. 05	31 Dic 15

Nº 737133 R.D. 02-90
PROFESION BACHILLER-83 TIR DUP
NOMBRE OSCAR SALAZAR GRAN



ST. J. A. ESPINOSA J.

Oscar Salazar

EDIM No 31

9°855.571 Pensilvania

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA TARJETA DE RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. Se debe portar en forma permanente y presentarla a las autoridades militares o civiles cuando éstas así lo exijan.
3. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
4. Los residentes en el exterior en caso de movilización o convocatoria de reservas, deben presentarse de manera inmediata al consulado más cercano para recibir instrucciones al respecto.